




UNIÓN
FEDERAL
DE POLICÍA



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA

Las organizaciones sindicales representativas SUP, CEP, UFP y SPP han solicitado de forma reiterada, en numerosos órganos y a distintos responsables de la Dirección General de la Policía, la necesidad de abordar la conducta autolítica en la Policía Nacional.

Como consecuencia de ello, llevamos más de un año participando en la elaboración de un *Protocolo de prevención de la conducta suicida en la Dirección General de la Policía*, en el seno del grupo de trabajo de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral Policial, materializadas en dos reuniones en el último mes, dedicadas a la revisión del protocolo propuesto por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, estando citados para la siguiente el próximo 29 de octubre, existiendo el compromiso de celebrar una todas las semanas, con la intención de poner en marcha el citado Protocolo a la mayor brevedad posible.

 DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA	Edición	Fecha	Página
	1ª	03/10/2018	1 de 40
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA			

Se trata de un objetivo ambicioso, imprescindible e inaplazable en el tiempo, con el claro objetivo de conseguir **“cero suicidios en la Policía Nacional”**.

Madrid, a 25 de octubre de 2018

SEGUIREMOS INFORMANDO

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES SUP - CEP – UFP – SPP EN UNIDAD DE ACCIÓN